

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Extracto núm. 136720 de la resolución número 4245, de fecha 24 de mayo de 2023, del Delegado del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca (P.D. de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla), por la que se convocan subvenciones, mediante la modalidad de «Ayudas en Especie» para sufragar parte del material escolar, dirigida a familias con menores matriculados en alguno de los colegios públicos o concertados, ubicados en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la etapa de Educación Primaria para el curso 2023-2024.

BDNS (Identif.): 698580.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/698580>

Primero. *Beneficiarios.*

Los menores en edad escolar a través de sus padres, madres o tutores, matriculados/as en el próximo curso 2023-2024 en alguno de los Colegios Públicos o concertados, ubicados en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la etapa de Educación Primaria.

Segundo. *Finalidad.*

El objetivo de la presente convocatoria es sufragar una pequeña parte de los gastos que deben afrontar las familias con ocasión del inicio del curso escolar 2023-2024.

Tercero. *Bases reguladoras.*

Ordenanza general por la que se aprueban las bases reguladoras de la subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla por el procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva, de 16 de junio de 2005 («Boletín Oficial» de la provincia 14 de julio de 2005).

Cuarto. *Importe.*

El crédito reservado en esta convocatoria asciende a la cantidad de 10.000,00 €.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*

Del 1 al 23 de junio de 2023, previa publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

En Sevilla a 26 de mayo de 2023.—El Delegado del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca P.D. de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla (acuerdo de Delegación de fecha 4 de enero de 2022), Juan Tomás de Aragón Jiménez.